

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA KUSENTOV S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Kusentov S.A.", contando con la presencia de su accionista, 1) **Judith María Antón Iza de Barcelona**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan el 50.00% del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, y la presente junta general se celebra en segunda convocatoria realizada el día 20 de julio de 2020, y la primera convocatoria se realizó el día 10 de julio del 2020, se encuentra válidamente constituida la presente junta general, para tratar los siguientes puntos:

1. Presentación de informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Presentación y aprobación del Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside esta Sesión de Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Fernando Alfredo Barcelona Antón, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Juan Alejandro Zambrano Cáceres, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$ 5,932.22, se propone que dichas pérdidas sean compensadas con cuenta aporte para futuras capitalizaciones. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **KUSENTOV S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Aprobar el informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

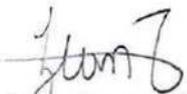
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN
SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA KUSENTOV S.A.
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f.Secretario Ad-Hoc Juan Alejandro Zambrano Cáceres, f.Presidente Ad-Hoc Fernando Barcelona Anton, f) Joseantonio Barcelona Anton – Gerente ; f) Judith María Antón Iza - Accionista.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de KUSENTOV S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Julio del 2020

Lo certifico.



Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres
Secretario Ad-Hoc